

LA próxima campaña

Al reanudar hoy las Cortes sus sesiones, era natural que se repitieran los calendarios sobre el término y fruto de sus tareas.

Los profetas, sin embargo, andan muy discordes, por creer unos que la labor que falta podrá despacharse en breves días, y otros apreciar que tendremos Cortes hasta fin de Marzo.

Si del porvenir fuéramos a juzgar por el pasado, podría decirse que la labor parlamentaria que está en el telar daría materia hasta el verano, y más si el Senado, sobre el asunto de los derechos reales y otros, estuviera en la actitud malhumorada que se le atribuye.

Pero como se advierte, por cima de estos cálculos, que hay cansancio en los combatientes, no nos extrañaría que la jornada fuese corta, sobre todo si, como debe esperarse, el Gobierno adopta un temperamento conciliador, prescindiendo de aquellos proyectos ó de aquellos extremos que susciten mayor resistencia.

En cuanto a otras materias que no son legislativas, pero sí importantes, descuelga la cuestión catalanista.

El debate pendiente sobre esta cuestión aún no ha terminado, y además ocurre que por cualquier incidente más ó menos inesperado, vuelve a encenderse la llama, cuando sería tan conveniente dejar, por procedimientos prudentes, que se enfriara y extinguiese, para lo cual deban contribuir todos a la vez, prescindiendo de exageraciones lamentables de lenguaje, en que se ha incurrido, así en Madrid como en la capital del Principado.

El *Diario de Barcelona*, de quien esperábamos una actitud más definida y enérgica frente a las insolencias de *La Veu*, al fin recoge la alusión, y aunque en otro suelto de su número de hoy, al tratar de la noble conducta del Fomento, acudiendo al socorro del pueblo de Ataquines, mezcla sentimientos elevados con prevenciones sistemáticas, cargando en este punto la paleta de negros colores y dando esta dedada de miel a los jacobinos del Ateneo, al fin y al cabo se crea en el deber de recoger los cargos de EL CORREO, expresándose en esta forma:

«Ha sido denunciado un artículo de *La Veu de Catalunya* referente a un supuesto viaje de la familia real al antiguo Principado. Un periódico de Madrid (EL CORREO), extraña que dadas nuestras ideas y sentimientos no saliéramos al reparo de dicho artículo.

No lo hicimos porque deseábamos que fuera olvidado; no porque lo consideramos pensable, sino porque lo estimamos imprudente. Ni en él, ni en ninguno de los escritos de *La Veu*, que solemos leer asiduamente, hemos sabido ver ataques premeditados a la Monarquía ni a la dinastía.

Lo que se siente es la falta de espíritu monárquico y dinástico, porque este espíritu está ausente de las doctrinas catalanistas, inspiradas en la democracia racionalista, según la cual las más elevadas instituciones son instrumentos de quita y pon, de los que se puede prescindir cuando no responden al triunfo de los ideales de escuela, de partido, de fracción y hasta personales.

Por esto *La Veu*, que ayer sostenía que se puede prescindir de las leyes injustas, según el criterio individual, *hoy* afirma que se puede prescindir de la Monarquía y de la dinastía cuando no satisfacen en plazo breve las solicitudes de los catalanistas. Si el catalanismo hubiese informado su criterio en los principios del derecho cristiano, se vería libre de estos tropiezos y podría marchar con paso seguro en el camino de la reivindicación de sus tradiciones.

Nosotros creemos que de los poderes irresponsables, de los declarados inviolables por la Constitución del Estado, no se debe hablar sino para enaltecerlos, nunca para disminuir su prestigio y consideración; ellos son firme columna del edificio social, y sea cual fuere su origen, todos estamos interesados en que puedan desempeñar su difícil papel con la mayor fuerza posible.

Aunque un poco tarde, el *Diario de Barcelona* ha respondido a sus tradiciones, haciendo entender a los intelectuales hipocondríacos y presumidos de *La Veu*, que van por un camino extraviado y que son revolucionarios, sin darse cuenta de ello.

Aún podría haber añadido que los intelectuales de Barcelona están at-

zando un fuego, que de tomar incremento, seguramente los devoraría a ellos en primer término.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Detalles de la rendición de Cronje

Entrevista de lord Roberts con el general boer

Londres 28.—Los últimos telegramas recibidos dan algunos nuevos detalles referentes a la rendición del general Cronje. Al ver los ingleses que en el campamento boer desplegaban una bandera blanca pidiendo parlamento, prorumpieron en gritos de entusiasmo, circulando rápidamente entre el ejército la noticia de que había capitulado el general Cronje.

A las siete de la mañana salió del campo boer un pequeño grupo de jinetes que se dirigió al cuartel general de lord Roberts, acompañado del general inglés Pretymann. Al verlo acercarse, el generalísimo Roberts, que se paseaba de un lado a otro delante del modesto coche que le sirve de dormitorio, hizo formar los destacamentos de highlanders.

Conforme se aproximaba el grupo de jinetes, pudo verse a caballo, y a la derecha del general Pretymann, un anciano de recio porte, cubierta la cabeza con un sombrero de fieltro de anchas alas, vestido con un corto *pardessus* de tela gruesa, pantalón de seda ordinaria y calzado con zapatos de cuero amarillo. Este anciano era Cronje, cuyo semblante estaba ensombrecido por el sol y el viento, y en cuyos negros cabellos rizados se destacaban abundantes hilos de plata.

El semblante del general boer se mostraba absolutamente impasible, no pudiéndose distinguir en él ni aun trazas de tristeza.

Lord Roberts y su Estado Mayor permanecieron de pie esperando al general Pretymann. Este se adelantó, y antes de hacer la presentación de Cronje, dijo:

—General Cronje... Señor...

A estas palabras contestó el general venido con un saludo militar que devolvió solemnemente Roberts.

Entonces todos los jinetes se apearon de sus caballos, colocándose detrás del general Roberts.

Este avanzó y tendió su mano a Cronje.

—Señor—dijo Roberts,—habeis hecho una valiente defensa.

Después invitó al prisionero cortésmente a que tomase algún alimento.

Los prisioneros contados hasta ahora son 3.700.

Los cañones cogidos son: dos ametralladoras Maxim, dos cañones Krupp y un cañón Creusot.

Traslado de Cronje al Cabo

Londres 28.—El generalísimo lord Roberts telegrafía que Cronje y su familia salieron ayer conducidos por el general Pretymann y escoltados por voluntarios de la City de Londres.

La infantería montada condujo el mismo día otros prisioneros.

Las mujeres y los niños fueron enviados a sus casas.

Los heridos boers.—El campamento boer.

Londres 28.—En telegrama dirigido al ministro de la Guerra por lord Roberts, dice éste lo siguiente:

«He sabido que los boers se muestran muy descontentos de que Cronje se negara a aceptar los socorros y medicamentos que le ofrecieron los ingleses para sus heridos y los salvo-conductos para sus mujeres y niños.

Hay en nuestros hospitales 170 boers, la mayor parte de ellos muy graves, por la falta de cuidados.

Inspeccionando ayer el campamento boer, me sorprendió la habilidad y la energía con que se había hecho aquella posición casi inexpugnable.»

Bajas de Roberts

Londres 28.—Según la estadística publicada hoy por el War Office, las pérdidas experimentadas por las fuerzas del generalísimo Roberts desde el 14 al 19 del actual, han sido solamente de 1.232 hombres, distribuyéndose de esta manera: oficiales muertos, 16; heridos, 53; extraviados, 3. Soldados muertos, 179; heridos, 955; extraviados, 51.

Entusiasmo en Londres

Londres 28.—Los periódicos publican hoy extensos relatos de las manifestaciones de entusiasmo que hubo ayer en esta ciudad.

«En toda ella resonaban las aclamaciones y los vivas. Todo el mundo aparecía sonriente, y las gentes se estrechaban las manos con efusión.

Las mujeres lloraban de alegría, y en los mismos tribunales se arrancaban de las manos los periódicos los magistrados y curules.

En todos los Clubs se izó la bandera inglesa.

En el Tugela

Londres 28.—Según telegrama expedido ayer desde Colenso y dirigido al *Daily Graphic*, los boers han comenzado la retirada y han tratado en vano de construir un puente a fin de que pasaran por él los furgones de artillería.

En Ladysmith siguen confiando en que los socorrerá el general Buller. Estos días se están repartiendo raciones completas a las tropas de la plaza sitiada, en vez de las disminuidas que se les daba.

Felicitación de los reyes de Italia.

Londres 28.—El rey Humberto y la reina Margarita han telegrafado a la reina Victoria felicitándola por el triunfo de lord Roberts.

LA POLÍTICA POPULAR en España

Rastros que ha dejado

De una carta de la Habana, fechada el 8 de Febrero, que hoy publica *El Imparcial*, tomamos estos expresivos párrafos:

«En el vapor *Cataluña* llegó a este puerto, de tránsito para Méjico, el ex gobernador de la Habana Sr. Porrúa.

Estando el nombre del Sr. Porrúa muy ligado al del general Weyler en las *Leyendas negras* de los criollos, á nadie sorprenderá que corriera verdadero peligro en esta bahía el inesperado viajero.

El sentimiento de indignación y los vengativos anhelos que despertó la noticia de su llegada, impulsaron a las autoridades el deber de exhortarle á no saltar á tierra.»

Carta de Bruselas

Bélgica en la Exposición de París.—Profundidad en las minas de carbón.—Derechos de timbre.—Progreso de la electricidad.—Los correos.—Un pintor sin brazos.—Coincidencia extraña.

La participación de Bélgica en la Exposición de París será decididamente brillante, según resulta de una comunicación hecha por el comisario general de la sección belga. En esta importante justa internacional, este pequeño país ocupará, en efecto, el quinto lugar entre las naciones que en ella han de tomar parte, viniendo por la extensión total de su emplazamiento inmediatamente después de Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos. En ninguno de los diez y ocho grupos que comprenderá la próxima Exposición (que como es sabido se hace por categorías de productos similares y no por países) dejará de estar representado el reino belga; y no será aventurado el asegurar que en muchos de ellos, tal como en el grupo de minas y metalúrgica, figurará en el primer rango. Además de su participación a cada uno de esos diversos grupos, no dejará este país de estar también representado por multitud de cafés y cervecerías flamencas, diversamente diseminadas en el vasto recinto de la Exposición.

También lo estará, naturalmente, como todos los otros países que concurren al certamen, por su palacio nacional, que será una reproducción exacta de la maravillosa casa Ayuntamiento de Audenarde. Y á propósito de este pabellón belga, creemos casi un deber el recomendar á aquellos lectores de EL CORREO que piensen visitar la Exposición de París, que no dejen de llegar hasta el fondo de la Replana de los lavados, para tener ocasión de admirar el esplendoroso edificio que dejamos citado, que es el espectáculo más elegante que puede concebirse del estilo terciario, obra del siglo XVI; diríase un enorme relicario.

Es, por lo demás, todo lo que queda en pie como testimonio de la antigua grandeza de la flamenga villa de Audenarde, hoy en el rango de las villas muertas y lánguidas, que merece ser la famosa «Quinquedone» que el doctor Oxe de Julio Verne escogió como campo para sus experiencias.

Hace ya bastante tiempo que en la explotación de ciertas minas carboníferas se ha llegado á extraer hulla á 1.000 metros de profundidad. Sin embargo de esto, los pozos de más de un kilómetro de profundidad no dejan de ser considerados como una excepción, aun en los más antiguos países mineros. Así, por ejemplo, en Bélgica, no existen más que seis pozos huleros que reúnan estas condiciones. Tales son los de Marchienne, pozo núm. 1, 1.052 metros. Sacra Madama, 1.055 metros. Agrappe, pozo núm. 10, 1.060 metros. Marchienne, pozo núm. 2, 1.065 metros. Marcienne, pozo núm. 11, 1.075 metros. Produits (Mons), pozo núm. 18, 1.144 metros.

Naturalmente, en el fondo de esos pozos el calor es insoportable, y máquinas poderosísimas deben airearlos de continuo.

«Hé aquí un dato que basta por sí sólo á dar una idea de lo intenso que es en este país el movimiento industrial; los derechos de timbre de las acciones y obligaciones de las sociedades anónimas, se elevaron el año último á dos millones y medio de francos. Es ésta la mayor cantidad alcanzada hasta hoy en Bélgica, y que indica una superioridad inmensa en este punto sobre todos los otros países de Europa, dado lo exiguo de su territorio y de su población, y dado también lo ligero que es en el país esta clase de impuesto. [Lástima grande que la mayor parte de esos valores den lugar á especulaciones bursátiles de todo género, que ocasionan á la larga irremediables crisis económicas.]

La hulla eléctrica tiende decididamente á meterse en todo y á destronar por completo al bueno del caballo, que durante tantos miles de años prestó tan inestimables servicios al hombre.

Hasta aquí, la tracción de las barcas de todo calibre que efectúan el baratísimo transporte de mercancías á través de los canales que en todas direcciones cruzan la Bélgica, se hacía por fuerza animal; de hoy más, esta tracción se efectuará por diminutas locomotoras sin rieles, accionadas por un dinamó que toma la corriente de un ligero cable alimentado por pequeñas fábricas eléctricas espaciadas de cinco en cinco kilómetros á lo largo del canal. Es muy interesante ver aquellos pequeños tractores bordeando con pie seguro los canales sin el auxilio de rieles, y arrastrando sus barcas de 60 y 70 toneladas de carga, con una velocidad doble, si no triple, de la obtenida por el caballo. No hay para qué decir que los bateleros del país están por este hecho de enhorabuena, pues la navegación interior podrá luchar así ventajosamente con el arrastre ferroviario, que le hace una terrible competencia.

Un capítulo siempre interesante es el que se refiere á las múltiples operaciones de

que está encargado el servicio de correos en Bélgica. Las cartas cambiadas en el interior del país durante el año último fueron de 86 millones y pico, y las internacionales de casi 37 millones. Este conjunto de 123 millones de cartas da un promedio de 20 epistolas por cabeza de habitante. Independientemente de las cartas, las oficinas de correos del país han tenido que expedir, durante el mismo período, 53 millones de tarjetas postales, seis millones de tarjetas de visita, 122 millones de periódicos, 108 millones de impresos diversos, algo más de millón y medio de paquetes de papeles de negocios y seis millones de muestras diversas. Los pliegos certificados excedieron bastante de dos millones, y las cartas con valores declarados, en número de 430.000, representaron la respetable cantidad de 439.233.804 francos. No hubo más que tres de esas cartas extraviadas.

En lo que toca al movimiento de fondos efectuado por vía postal, es imposible darse una idea del desarrollo que ha tomado en Bélgica.

Hé aquí algunas cifras: Los mandatos y bonos postales de servicio interior pasaron de 138 millones de francos, elevándose los internacionales á la cantidad redonda de 38 millones; y en cuanto á los efectos de puro comercio, tal como cheques, letras, recibos, etc., le fueron confiados al cobro en número de 2.493.112, representando la enorme cantidad de 572.701.014'46 francos.

Digamos, en fin, para terminar, que durante el año pasado el correo belga fué encargado por los particulares de efectuar en su nombre 454.290 abonos de todo género, lo que le produjo una tasa de francos 56.343'27.

Recientemente falleció en Amberes una personalidad sumamente curiosa, y que había adquirido cierta celebridad universal. Tal era el pintor sin brazos Carlos Jelu, que tantas generaciones de extranjeros tuvieron ocasión de contemplar en los Museos de la metrópoli comercial belga, haciendo copias con los pies. Las copias que sacaba no eran, naturalmente, obras de arte; pero eran bastante pasables, y muy á menudo superiores á las obtenidas por pintores que tienen completas sus cuatro extremidades.

No hay para qué decir que los ingleses y los yankees constituían la principal clientela de este pintor fenómeno, que ganaba muy bien su vida. Carlos Jelu había nacido sin brazos, y su madre le acostó desde muy niño á manejarse con los pies, llegando su maestría hasta el punto de bastarse para todo á sí mismo. Entre otras mil habilidades, llamaba mucho la atención la destreza con que se asestaba sin ayuda alguna de vecino. Dátale especial: el pintor sin brazos estaba condecorado con una orden española.

Un aniversario que pudo ser terrible por sus consecuencias, fué el de la catástrofe que tuvo lugar en Forest, estación de ferrocarril inmediata á Bruselas, en Febrero del año pasado, y que costó la vida á 23 personas, dejando muy mal paradas á más de cien otras. Un año después, día por día y casi hora por hora, se produjo en la misma estación de Forest un nuevo choque, que por fortuna se redujo á simples perjuicios materiales, haciendo añicos algunos vagones y deteriorando las locomotoras. Diríase que hay ciclos fatales en materia de accidentes. Por una coincidencia extraña, se juzgaba en aquel momento, ante el tribunal correccional de Bruselas, á los conductores de los trenes presuntamente responsables de la catástrofe del año pasado. Todos ellos fueron absueltos, queriendo dar á entender con ello el tribunal que el principal responsable es, en tales casos, la dirección de ferrocarriles, que obliga á sus maquinistas y empleados á trabajar un número de horas incompatibles con las fuerzas humanas.

ECA.

EL ARRIENDE DE CONSUMOS y el Ayuntamiento

Ha dicho un periódico que se habla de falta de cumplimiento, por parte del arrendatario de consumos, de la condición 2.ª de las adicionales, relacionada con la caja de ahorros para beneficio de los empleados. En ella existían en 31 de Enero último 3.715'13 pesetas, hechas las deducciones consiguientes; y tenemos entendido que, aun cuando próximo á terminar el arriendo, no corre riesgo alguno estos intereses, de los que al hacerse nuevo contrato se hará cargo la administración municipal.

Hasta la fecha no se ha hecho petición alguna de socorro, y no será por falta de que los que los que tuvieran derecho á él desconozcan los términos en que está redactada la expresada condición.

REACCION CONTRA EL CONFETTI

El abuso de los papallitos de colores y de las serpentinas debe haber sido tan grande en París, durante los presentes Carnavales, que los periódicos clamaron contra esa costumbre, y alguno de ellos pide que antes de que los fabricantes del artículo hagan sus provisiones para el año venidero, se dicte una prohibición absoluta, ó al menos se designe un sitio de la población en donde se pueda arrojar impunemente toda clase de proyectiles de ese jaez, pero sin invadir el resto de las calles.

Haciendo las cosas á tiempo, se podrán evitar luego las reclamaciones de los vendedores de confetti, que alegan siempre, para obtener el permiso de la autoridad, el argumento de que la prohibición les arruinaría.

FILIPINAS

Derrota de los americanos.—49 prisioneros.

Paris 28.—Agoncillo ha comunicado al periódico *La Patrie* un telegrama anunciando que una columna americana ha sido derrotada en Saint Thomas (Batanga) por la columna filipina mandada por el general Malvar.

Los filipinos han hecho 49 prisioneros, entre ellos varios oficiales y el comandante de la columna americana.

También se han apoderado de cien caballos, numerosos fusiles y de todas las municiones y provisiones que llevaban los americanos.

El consulado de Londres

Segun vemos en varios periódicos, el consulado de España en Londres, Sr. Baldasano, ha sido trasladado á Hamburgo, nombrándose para Londres á D. Ventura Callejon, que servía en Glasgow.

EL CARNAVAL

Comparsa detenida

Ayer tarde fué detenida en la Puerta del Sol, y conducida al Gobierno civil, una comparsa, compuesta de 10 individuos disfrazados de frailes.

Todos iban con sus correspondientes rosarios y devocionarios, y conducían en unas andas, que formaba un cama imperial, un féretro, en el cual llevaba la merienda.

En la cama imperial se veía una cruz, rodada de sardinas y rosas.

Consecuencias del vino

En las afueras del café de San Millán se produjo anoche á las ocho un ligero alboroto, por haber querido penetrar á caballo en el referido establecimiento un conocido picador de toros.

Este fué detenido por los agentes de la autoridad.

Escándalo en un baile

En el último baile celebrado en la Zarzuela hubo una fenomenal bronca entre un teniente de infantería, un cabo de Sanidad y un agente de vigilancia del distrito de Palacio, los cuales iban vestidos de paisano.

Diéronse los tres algunas bofetadas; pero la riña no pasó á mayores, gracias á la intervención de una guardia de Seguridad que calmó á los contendientes, recibiendo en pago de sus buenos oficios un puntapié.

Los alborotadores ingresaron en el juzgado, y á guardia en la Casa de Socorro.

Bofetadas

Ayer tarde, al pasar por la calle del Barquillo, en dirección á la de Argensola, un caballero en compañía de una joven, hija suya, una máscara de las muchas que volaban del Paseo de Recoletos, arrojó sobre la señorita tal cantidad de confetti, que la víctima se detuvo un momento para sacudir aquella lluvia de papallitos.

Otras máscaras y algunos jóvenes que marchaban detrás de la señorita, se apresuraron á molestar á ésta con plumeros de seda, azotándole el rostro.

La broma resultaba ya tan pesada, que el padre de la víctima increpó á los caballeros que así abusaban de la paciencia del público.

No bastó el primer aviso, ni hubiera bastado el segundo, si á las protestas del padre no se uniesen algunas bofetadas de varios testigos del suceso.

Se generalizó la riña, y durante un rato estuvieron dándose de bofetadas, hasta que varias personas lograron apaciguarlos.

LA CATASTROFE DE ATAQUINES

Socorros

Avila 28.—La terrible catástrofe de Ataquines ha dado motivo á la publicación de una hermosa exhortación pastoral del Obispo de esta diócesis excitando al clero y fieles á que contribuyan á la suscripción abierta para socorrer á los perjudicados por el incendio.

Al mismo fin ha dirigido una sentida circular á todos los preladados.

El Obispo ha encabezado con 500 pesetas la lista de suscripción, que á la fecha asciende á 796.

Valladolid 28.—En el teatro Calderon y á beneficio de los vecinos de Ataquines perjudicados por el incendio, se ha celebrado una función dramática.

El ingreso líquido se calcula en unas 2.000 pesetas.

Mañana saldrá el gobernador á hacer á los vecinos de Ataquines la entrega del donativo de S. M. la Reina.

“LA BOHEME,” por nuevos artistas

Anoche se representó en el teatro Real esta deliciosa ópera, siendo bastante el interés del público por ver cómo salían de su empeño la señora Tétrazini y el tenor Constantino.

Justo es decir que tan inteligentes y apreciables artistas estuvieron bien, pero sin que lograsen borrar el efecto mágico de los dos últimos artistas que han interpretado recientemente dichas óperas en nuestro teatro de la plaza de Oriente.

El público los aplaudió bastante al final de los actos tercero y cuarto, y también merecieron justos aplausos la señorita García Rubio y los Sres. Buti y Riera.

Esta noche se repetirá la misma ópera, que ha sido en esta temporada la más agradable al público.

Sociedad de Conciertos

Cumpliendo con lo ofrecido por esta Sociedad al fijar su cartel de abono, tiene el honor de presentar al público el notable director de conciertos y aplaudido compositor Mr. Vicent d'Indy, que tiene á su cargo la dirección de los conciertos de la presente serie, que han de celebrarse los días 4 y 11 de Marzo.

Dicho maestro se propone dar á conocer algunas obras nuevas de reputados compositores, á cuyo efecto se ha empujado en la confección de los dos programas que han de ejecutarse.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Segun estaba anunciado, se ha celebrado en el Salon de Actos del Banco de España la junta general de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos y dado lectura á la Memoria correspondiente al ejercicio de 1898-99, cuya discusión y aprobación tendrá efecto en la segunda sesión de la junta, que se celebrará el domingo próximo á la misma hora y en el mismo local.

LA "GACETA"

La de hoy solo publica una real orden del ministerio de Fomento, disponiendo la forma en que se han de adaptar los presupuestos y cuentas escolares a los preceptos de la ley de 28 de Noviembre de 1899.

AL MENUDEO

Champagne Codorniu. — Espumoso. — Cremat. — Extra. — Dry. — Agente, Chinchilla, 5, entrecuero.

Ateneo

Mañana explicarán en la escuela de estudios superiores los profesores siguientes: De cinco a seis. — D. José Echegaray, funciones elípticas.

A las nueve y media de la noche del viernes, el Sr. D. José Abril y Ochoa dará una conferencia acerca de las Leyes sobre los accidentes del trabajo.

Congreso Republicano Internacional

Los Sres. Pi y Margall, Azcárate, Muro, Blasso Ibañez, Junoy, Ladevosa y Morayta, han sido invitados, como representantes del republicano español, para asistir al Congreso Republicano Internacional que ha de celebrarse en París con motivo de la próxima Exposición universal.

Los pobres de Sevilla

Sevilla 23. — Por iniciativa del concejal D. Carlos Canal, y patrocinada por el Ayuntamiento de Sevilla, dentro de breves días se inaugurará la Asociación sevillana de la Caridad, instituto que, inspirándose en un espíritu altamente cristiano, se propone extingir la mendicidad callejera.

La alcaldía fijará un bando previniendo que, desde el día 1.º del próximo Abril, queda terminantemente prohibido mendigar en la vía pública.

Los pobres acudidos en Sevilla serán socorridos, mediante la debida justificación, llevándose la acción benéfica a los hogares de las víctimas de la miseria.

Incendio en Cuartell

Telegrafían de Valencia que en el pueblo de Cuartell se ha incendiado el palacio de los condes de Faura.

El marqués de Casa Laiglesia

Nuestro estimado amigo el marqués de Casa Laiglesia se encuentra muy mejorado de la afección gripal que padece.

Dimisión y nombramiento

Habiendo presentado la dimisión el teniente alcalde interino del distrito de Palacio, D. Pedro Vicente Buendía, ha sido nombrado para sustituirle el concejal don José Garay Rowat.

Pobres socorridos

En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, fueron socorridos ayer 2.271 personas.

Cáliz regio

S. M. la Reina Regente, a instancia del Obispo de Sion, ha regalado al Santo Cristo de la Sangre, del hospital de Palma, uno de los nueve cálices que los Reyes de España suelen dedicar a otras tantas iglesias en el ofertorio de la misa pontifical de la fiesta de la Epifanía.

Los funcionarios de Ultramar

El diputado don Soria, D. Julio Segal, se propone presentar al Congreso una proposición de ley, concediendo a los ex funcionarios de Ultramar que en aquellas colonias prestaron servicio activo como voluntarios, un turno especial para el ingreso en la carrera administrativa de la Península.

Fallecimientos

Ha fallecido en esta corte la señorita doña Remedios Elorriaga y Sartorius, sobrina carnal de nuestro estimado amigo el secretario del Congreso señor conde de San Luis.

Concursos de «El Liberal»

Nuestro colega, según anuncia hoy, abre un nuevo concurso para premiar dos carteles anunciadores de «El Liberal», que han de ser de artistas españoles, inéditos y originales.

CONGRESO

SESION DE HOY

Se abre a las tres menos veinte, presidida por el Sr. García Alix.

En el banco azul el Sr. Silvela y el ministro de la Gobernación.

La Cámara desahogada.

El marqués de Cañada solicita que se dicten las oportunas órdenes para evitar la venta de caza durante la época de la veda.

El señor ministro de la Gobernación ofrece complacerle.

El Sr. Vincenti presenta algunos documentos relativos a la enmienda del señor Montoro Rios, sobre reorganización de tribunales.

Los Sres. Sanchez de Toledo, Silvela (don Faustino) y Terol apoyan proposiciones de ley de interés local.

Trabajo de mujeres y niños.

Sin debate se aprueban los seis primeros artículos, estando el 2.º redactado de conformidad con lo que propuso el Sr. Morat.

El Sr. Auñón pide algunas aplicaciones respecto al art. 7.º, que se refiere a las Juntas locales, creyendo que deberían determinarse de modo más concreto los individuos que han de componerlas.

El Sr. Gadea (de la comisión) afirma que esto queda para ser desarrollado en el reglamento.

El Sr. Auñón pide al Gobierno que antes fije su criterio.

El Sr. Dato. El reglamento se sujetará al espíritu del art. 7.º, designándose un número igual de patronos de obreros, presididos por el gobernador. Mi propósito

es que la comisión de reformas sociales sea quien, de conformidad con la ley, redacte el reglamento. Además, muy pronto cesarán esas juntas, pues tienen, como se dice en el último párrafo, carácter interino, hasta que se llegue a la formación de jurados mixtos, proyecto que muy pronto, después de escuchar a la comisión de reformas sociales, será puesto a discusión.

El Sr. Auñón se da por satisfecho con estas explicaciones.

El Sr. Morayta interviene para censurar la constitución de las juntas locales y las grandes atribuciones que a éstas les están concedidas, y califica la ley de retroceso.

El Sr. Dato defiende el proyecto, afirmando que todos lo consideran como beneficioso para el obrero, excepto el Sr. Morayta, sin duda por juzgar mal todo aquello que sea obra del Gobierno.

Repita las explicaciones que dió al señor Auñón. Nisga que esta ley sea de retroceso, como lo demuestra el que hayan prestado su asentimiento a ella personas tan inteligentes en estas materias como los señores Moret y Azcárate.

Se aprueban los artículos 7.º y 8.º, después de algunas observaciones que al último hacen los Sres. Cedrun de la Pedraja y Auñón, contestadas por el Sr. Orellana.

El Sr. Alonso Martínez presenta una enmienda al art. 9.º, pidiendo que se prohiba el trabajo subterráneo a las mujeres, como está determinado en todas las legislaciones.

El Sr. Gadea le contesta, y en votación ordinaria se desecha la enmienda y se aprueba el artículo.

Sin debate se aprueba el 10.º.

El Sr. Auñón, al ponerse a discusión el artículo 11, cree que debería establecerse la separación de sexos para determinados trabajos.

El Sr. Gadea le dice que así se determinará en el reglamento, exceptuándose los casos de cercano parentesco.

Se aprueban todos los restantes sin debate.

Se ponen a discusión varios artículos adicionales.

El Sr. Alvarez Capra apoya uno de que es autor, en el que se procura mejorar la condición de los niños hijos de los trabajadores, con objeto de librarlos de la infame explotación de que a veces son víctimas, citando el hecho de que una mujer que hace años, en Madrid, para excitar la compasión del público, dejó ciegos a tres niños.

El Sr. Silvela reconoce los móviles nobles que guían al Sr. Alvarez Capra; pero cree que no corresponde a este proyecto de ley, sino a otro que en breve se discutirá, relativo a la mendicidad de los niños.

Es desechado el artículo adicional.

Se toma en consideración uno del señor Cedrun de la Pedraja.

Los libros de texto

Se pone a discusión el dictamen de la comisión, de conformidad con la proposición de ley del marqués de Villaviecosa.

El Sr. Morayta censura que se ponga a debate este proyecto de ley antes que otros tan interesantes para el país, como la ley de Sanidad, rebaja de penalidad, etc., y solicita del ministro de Fomento que explique las poderosas razones que le han movido a anticipar este debate.

Cree que el marqués de Villaviecosa se halla obsesionado por esta cuestión de los libros de texto, de la que se ha ocupado hasta en periódicos anti-clericales, a pesar de las ideas de su familia.

Pero ha estudiado el asunto mal.

Desde luego estoy de acuerdo con él en que hay abusos lamentables, pero precisamente no son los míos, y sin embargo la culpa se echa sobre todos.

Respecto a los libros de texto creo que no son absolutamente necesarios en la primera enseñanza, que son útiles en la segunda y que son perfectamente inútiles en la enseñanza universitaria.

Yo—dice—he estudiado muchas asignaturas sin necesidad de libros de texto.

Sostiene que en caso de haber libros de texto deberían ser éstos muy extensos, que servirían para consulta más que para estudio.

El señor marqués de Villaviecosa: Pero S. S. no tiene obra señalada de texto, de la cual es autor?

El Sr. Morayta: No señor.

El señor marqués de Villaviecosa: Si no suyo, he oído que tiene uno de que es autor uno de sus hijos.

El Sr. Morayta: No es exacto.

El señor marqués de Villaviecosa: Pues así ha llegado a mis oídos.

El Sr. Morayta: Hace S. S. mal en recoger habillas de la calle, porque si yo hiciera lo mismo se iban a oír aquí cosas gordas. (Ríen.)

El Sr. Morayta: Hace S. S. mal en recoger habillas de la calle, porque si yo hiciera lo mismo se iban a oír aquí cosas gordas. (Ríen.)

El Sr. Presidente: (Sr. García Alix) Aquí no se pueden decir cosas gordas.

El Sr. Morayta: Consta que no tengo ningún hijo autor de obras de texto.

Estima que el proyecto tal como está redactado es insuficiente, pues no alcanzará a todos los profesores que faltan y que a su juicio son bastantes. El proyecto se refiere principalmente a los alumnos libres, y éstos en rigor de verdad no están obligados a estudiar por determinados libros, sino buscar donde quieran la contestación al programa.

Reconoce que la enseñanza va por muy mal camino, y con este proyecto irá peor, por facilitarse en ella a los alumnos libres la elección de programa, y que terminen sus carreras con poco trabajo.

Además, en la práctica no producirá beneficiosos resultados, pues serán muy pocos los alumnos que se atrevan a presentarse a un catedrático con programa distinto del que dicho señor tiene. Lo que harán será un viaje para examinarse en la Universidad donde esté el catedrático autor del programa más fácil.

Termina diciendo que el proyecto de la comisión dejando a los alumnos libres elegir el programa que quisieran, ocasionará los más fáciles, y este plan será un plan de remedio vago.

El señor marqués de Villaviecosa afirma que nunca pensó retirar las lecciones que pudieran haberle molestado.

La enseñanza la raza. Ya que se habla de libertad y de enseñanza libre, sólo verdadera es la que es igual para los profesores que para los alumnos. El sistema que hasta ahora venimos siguiendo es absurdo.

No son obsesiones más cuanto se refiere a los libros de texto, y como prueba de ello, voy a leer opiniones de multitud de personas reconocidas como de gran mérito en estos asuntos.

Lee opiniones de Clarín, Lavilla, Cerdas, Balañá, Banet y otros, entre las que figura alguna tan graciosa como la siguiente:

«El niño que estudie en uno de los Institutos de Madrid el primer año de Latín, tiene que meterse en la cabeza tres kilos y 125 gramos de hojas impresas.» (Ríen.)

Ayer—dice—me encontré en la calle a D. Manuel del Palacio, y me enseñó un soneto, que voy a leer, desfilando los libros de texto.

Lee el soneto, del que se desprende que en los libros de texto, el autor vende sus libros con el único fin de lucrarse.

Cita también en apoyo de sus opiniones la información que se ha abierto en Francia por el Parlamento, para mejorar la enseñanza; precisamente lo que más la ha perjudicado es la gran extensión de los programas.

Termina pidiendo que retiren las enmiendas que los Sres. Vincenti y Riquelme tienen presentadas, y que esa libertad, de que tanto blasona el Sr. Morayta, sea un hecho.

¡Viva la libertad!—grita;—pero no sólo para los catedráticos, sino también para los alumnos libres.

Tabacos

En el banco azul el Sr. Villaverde.

Se pone a discusión el artículo 1.º, al que hay suscrita una enmienda del Sr. Romero Robledo relativa al libro cultivo del tabaco.

El Sr. Romero Robledo, antes de apoyar la enmienda, pregunta si la cláusula 6.ª del contrato del 96, relativa a ensayos de cultivo en España, derogaba la base 12 del contrato del 87.

El Sr. Villaverde: En mi opinión y en la de todos los que me han precedido en este banco, la cláusula del contrato del 87 está derogada.

El Sr. Romero Robledo afirma que su propósito, al defender esta enmienda, no tiene fin alguno político, sino venir a avisar al Gobierno respecto a lo que va a hacer, porque muy difícil va a ser después distinguir de responsabilidades.

Dos puntos son los que voy a tratar: primero, cultivo del tabaco; segundo, juicio del contrato con la Arrendataria.

Recuerda las gestiones que cerca del actual Gobierno ha venido haciendo respecto al libre cultivo del tabaco en España, que juzga beneficioso para la agricultura española. Se me dieron esperanzas por el Sr. Villaverde, y después, contra su voluntad, cediendo a las exigencias de la Compañía Arrendataria, se ha negado a complacerme.

Después demostraré que la Compañía Arrendataria es la que manda en España, y que no puede subsistir el contrato después de haber sido admitida la enmienda del Sr. Gamazo.

Vamos ahora al cultivo del tabaco, y en esta parte la tarde de hoy es a beneficio del Sr. Puigcerver, que supo defender los intereses del Estado reservando a ésta toda clase de atribuciones.

En el contrato por él realizado, tenía la obligación la Compañía de suministrar un 50 por 100 de tabaco elaborado en territorios españoles. Aún conservábamos entonces Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y en el contrato se señalaba la cantidad con que cada uno de ellos había de contribuir, así como Canarias, sin perjuicio del que se produjera en la Península, caso de establecerse en ella el cultivo.

Pasaron diez años sin que ese precepto del cultivo en España se cumpliera, por las diferentes desgracias que han afluído a la patria.

Yo lo que he pedido y lo que pido es el cultivo en España, rodeándole de toda clase de garantías.

El cultivo restringido del tabaco no perjudica el estanco de la renta. ¿Por qué, pues, no se admite mi enmienda? ¿Por seguir las exigencias de esa Compañía cómoda y regalada, que ha quintuplicado su capital levantando un monumento al siglo?

La razón que se da para no llegar a ese cultivo del tabaco, es que se puede perjudicar la renta, y esto no puede ocurrir si las cosas se hacen como es debido.

Creo que el carácter honrado y enérgico del Sr. Villaverde pondrá remedio a esto, cerrando las puertas al agra de esa Compañía. No puedo tener para ella palabras más suaves.

Si no se cree que con mi enmienda se llena este fin, modifíquese en forma conveniente, no me opongo a ello.

Sé que se va a constatar que ya se harán en varias provincias ensayos de cultivos por la Compañía; pero yo no soy partidario de que se hagan tal como se piensan llevar a cabo, en las peores condiciones.

Raejoje lo dicho por el Sr. Maura respecto a la pérdida de las colonias, que ha producido a la Compañía cuatro millones de pesetas de ganancia al año, pues ahora compra tabaco virgino, que es más barato que el que antes adquiría.

En toda la Europa oriental se cultiva el tabaco, excepto en España, que fué precisamente el país que descubrió dicha planta.

El ofrecer los ensayos tal como lo hacen es la más sangrienta de las burlas. Por Dios no se hagan, pues esos ensayos los hará esa codiciosa compañía por cuenta del Estado sacando todos los gastos de la renta, pagando el Estado las tierras, las labores, al ganado y los trabajadores.

El contrato así lo dice y lo que la Compañía quiere es hacer los ensayos en las 17 provincias, para ver si de ellos puede producir buena ganancia, porque la Compañía se preocupa principalmente de chupar mientras de mal tabaco.

Si quiere hacer ensayos bágalos por su cuenta y riesgo.

Yo bien sé que el Sr. Villaverde quería transigir, pero la Compañía no le ha dejado.

Se muestra de acuerdo con los señores Maura y Canalejas, respecto a que el tabaco es una gran materia imponible; pero—dice,—si el tabaco es una finca, producirse tendría bien, no envenenando a los fumadores.

Hasta aquí poca es la diferencia de opiniones, pero llegamos a otro punto en que me separo de ellos.

No creo conveniente ni quiero el arriendo. Vuelvo de nuevo a aplaudir al señor Puigcerver, que en el contrato por él formulado así lo pensó, reservando todas las facultades al Estado para que, después de haber resultado de diez años, examinara si le convenía ó no continuar el arriendo, según lo que produjera la renta.

Soy enemigo de las grandes Compañías, mientras no respondan a su fin, que es ayudar al Estado y recibir protección del mismo. En este número se encuentran, y son dignos de aplauso, el Banco de España y la Tesorería.

Pero en modo alguno merecen esos respetos la Arrendataria, porque no responde a esos fines y debería venir a la barra, aunque siempre será para nosotros un secreto, porque medio año extendiendo ciertas Compañías sus tentáculos hacia nosotros, y llegan a ahogarnos, como la Arrendataria, que se mezcla entre nosotros, habiendo aquí muchos que las representan y tienen de ellas subvenciones.

Es una compañía que vive del Estado y que ha visto elevarse sus cotizaciones en poco tiempo de una manera asombrosa que injuria al ministro de Hacienda.

El Sr. Villaverde: No me injuria.

El Sr. Romero Robledo: S. S. tiene más valor que yo.

Aquí por el Sr. Silvela se ha sentido la teoría de respetar los contratos, pero a juzgar por su conducta, no se respetan más que los de las grandes empresas, no los de las clases desvaldadas.

Afirma que si el contrato de tabacos es malo, el de Timbré es mucho peor, porque ha sido un regalo a la Compañía.

Dice que siempre que hay una Sociedad, y cerca de ella se nombra un representante del Gobierno, para la intervención de aquélla, por una fuerza dinámica la Compañía

atrae a dicho representante, en perjuicio de los intereses del Estado.

Hoy algunas de las cláusulas del contrato de la época del Sr. Puigcerver.

El orador pide algunos minutos de descanso y sigue la sesión.

SENADO

SESION DE HOY

Presidida por el general Martínez Campos, á las tres y media.

Poca concurrencia.

En el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.

Una exposición

El Sr. Dávila presenta una exposición de la Liga de Productores de Málaga, haciendo observaciones a los nuevos impuestos que figuran en los presupuestos que se discuten.

ORDEN DEL DIA

Impuesto sobre viajeros y mercancias

Sin discusión se aprueba la totalidad del dictamen, y hasta el art. 11.

Al 11 había presentada una enmienda por el Sr. Lopez Parra, que por no estar ésta presente la defiende el Sr. Lazaga.

Censura el impuesto a la sal, haciendo notar que por este efecto, costará mucho menos la sal traída de Portugal que la de Santander.

El Sr. Alameda Salazar, de la comisión, la contesta sosteniendo la justicia del gravamen.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS en Palacio

Poco antes de la una ha terminado el que hoy por la mañana ha tenido lugar bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El discurso del Sr. Silvela versó sobre los acontecimientos más salientes de la última semana, con especialidad de los debates parlamentarios, señalando la marcha que han de llevar en las Cámaras.

Hoy se discutirán en el Congreso los proyectos de ley relativos a trabajo de mujeres y niños, y tabacos.

Tan pronto como éstos se aprueban, se discutirá la nueva ley de Sanidad, reforma que el Gobierno considera urgente para poder armonizar nuestra legislación con los acuerdos de los últimos Congresos internacionales de Higiene.

Respecto al Senado, cree el Sr. Silvela que no habrá grandes dificultades para aprobar los proyectos de ley pendientes.

Se ocupó de las últimas noticias del Transvaal y de la rendición del general Cronje.

S. M. la Reina indicó al Sr. Villaverde (que ya mayorado asistió al Consejo) la conveniencia de ayudar en su beneficio fin al sanatorio de Porta-Coeli, y así lo prometió a la firma de la Reina la promulgación de las llamadas leyes del escandalo y puertos francos de Canarias.

El ministro de la Gobernación obtuvo la firma para los decretos nombrando a los Sres. Echegaray (D. José) y Bosch, vocales de la Junta técnica de accidentes del trabajo.

Los ministros de Guerra y Marina llevaron a la firma decretos de relativo interés.

PRISIONEROS DE FILIPINAS

En el ministerio de Estado se ha recibido hoy el siguiente telegrama oficial:

Manila.—Recalcándose a los anunciados en el telegrama anterior. Ha llegado el transporte Alax con 17 religiosos, 71 oficiales y 383 soldados, que eran prisioneros de los tagalos.

LA LIGA NACIONAL

Volvieron a conferenciar ayer nuevamente los Sres. Paraleo y Costa, para pactar las bases de inteligencia de las dos Ligas que presiden, y hoy habrán tenido con el propio objeto otra conferencia, a la que habrá concurrido el Sr. Alca, que anoche llegó de Valladolid.

El Sr. Paraleo saldrá mañana ó pasado para Valencia.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

La derrota de Cronje en los Estados Unidos

Paris 1.º.—En los Estados Unidos la noticia de la rendición de Cronje ha producido muy mala impresión, contribuyendo a aumentar las simpatías del público en favor de los boers.

Tanto en la Cámara de representantes, como en el Senado, se trata de hacer manifestaciones en sentido favorable a las Repúblicas sudáfricanas, a pesar de que McKinley quiere conservar una actitud amistosa hacia Inglaterra, por la conducta observada por esta potencia durante la guerra entre los Estados Unidos y España.

COLLSBERG ocupado por los ingleses y Ladysmith socorrido

Londres 1.º.—Telegrafían desde Colenso a The Morning Post, que 10.000 boers con siete cañones operan contra las fuerzas del general Buller.

Londres 1.º.—The Daily Telegraph publica un despacho de Colenso, fechado anteayer, anunciando que unos 4.000 boers han abandonado las inmediaciones de Ladysmith, dirigiéndose a Dundee.

Londres 1.º (950 mañana).—La Agencia Reuter ha recibido esta mañana un despacho de Rensburg, fechado el 28, que dice textualmente:

«Los ingleses ocuparon a Collsberg esta mañana.»

Londres 1.º (105 m.).—El ministro

Rectifican ambos oradores, y se desecha la enmienda.

Sin discusión se aprueba el resto del proyecto de ley, quedando sobre la Mesa para su aprobación definitiva.

Impuesto sobre el alumbrado eléctrico y de gas

Apruébase sin discusión la totalidad y el articulado de la ley.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y otro de un ferro carril de vía estrecha de Puente Nuevo a Puerto Estrecho.

La ejecución de la pena de muerte

Pónese a discusión el dictamen reformando los artículos del Código, referentes a la pena de muerte.

El señor conde de Estéban Collantes solicita que se prohiban las narraciones fantásticas de algunos periódicos sobre las ejecuciones de pena capital.

Hace constar su gran amor a la prensa; pero que por lo mismo quiere que ésta no obtenga su misión educadora.

Termina diciendo que ninguna ocasión mejor que ésta para poner remedio a este mal.

Le contesta el Sr. Puñido (autor de la proposición), manifestando que toda la comisión está conforme con las observaciones del señor conde de Estéban Collantes.

Interviene brevemente el Sr. Calvo Martín, de acuerdo con las observaciones del conde de Estéban Collantes, y haciendo notar contradicciones de la ley con otros artículos del Código penal.

Le contesta el Sr. Fernandez Caro por la comisión.

(Segue la sesión.)

Entusiasmo en Londres

Londres 1.º.—La entrada del general Dondoual en Ladysmith, comunicada oficialmente, ha producido en la capital verdadero entusiasmo.

Noticia confirmada

Londres 1.º.—El general Roberts confirma desde Paardeburg, en despacho de ayer, que el general Clements, noticioso de que los boers habían evacuado a Colberg, penetró en dicha localidad, apoderándose de bastantes municiones y haciendo algunos prisioneros.

Un rumor

Londres 1.º.—Aun cuando ha circulado el rumor de haber llegado el general French a Bicefontein, el ministerio de la Guerra declara no estar confirmado.—Fabra.

Nuestra embajada extraordinaria

Berlin 1.º.—A las ocho y media de la mañana de hoy han llegado a esta capital por la estación Friedrichstrasse el duque de Veragua y los demás individuos que constituyen la embajada extraordinaria española, siendo recibidos por el embajador de España y personal a sus órdenes, el cónsul general y varias personas de notoriedad.

La embajada extraordinaria se dirigió al hotel Bristol en carruajes del Em

nido, dentro del cual no se distinguen los bellísimos diseños de la obra.

Se ejecutaron, en la primera parte, un bellísimo y delicado cuarteto de Haynd, y en la tercera otro cuarteto de Beethoven: la ejecución de ambas obras fué, por punto general, esmerada y muy aplaudida.

Esperando al Sr. Paraiso

Valencia 1.º (426 t.) Los comerciantes preparan grandes agasajos al Sr. Paraiso. Una comisión saldrá á esperarle á Játiva el domingo.

Se alojará en el hotel de Roma. Se le obsequiará con un te en la Lonja, un banquete en el Ateneo Mercantil y una función de honor en el teatro de la Princesa.

El martes se verificará una gira en la Albufera.—Mencheta.

IMPUESTO DE LOS DERECHOS REALES

Voto particular de los señores Eguillor y Garzon.

Hé aquí el voto particular presentado al dictámen de la comisión de Presupuestos del Senado por nuestros queridos amigos:

«Al Senado: Los señadores que suscriben tienen el sentimiento de separarse de la opinión sustentada por la mayoría de la comisión de Presupuestos en el dictámen por ésta emitido al proyecto de reforma del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes. Rationes los que firman que el Gobierno de S. M., á más de haber apazado ó pretendido la reorganización de los servicios que debía producir las economías demandadas por el país, aumenta ahora con el proyecto de que se trata la triste situación del contribuyente, imponiendo un mayor gravamen en las vigentes tarifas del impuesto, cuando debiera limitarse á conservar la legislación actual mientras la situación del Tesoro no consienta disminuir aquellas notablemente; y creen asimismo que en el dictámen, como en el proyecto, se sanciona una doctrina contraria á la Constitución del Estado y al respeto debido á la propiedad, que siempre mereció la eficaz protección del legislador, y que esta Alta Cámara tiene la ineludible obligación de defender.

Por todas estas consideraciones, proponen al Senado los que suscriben que, en oposición á dicho dictámen, acepte el siguiente

Voto particular

«Artículo único. La legislación actual del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes continuará rigiendo en el presente año económico. Palacio del Senado 24 de Febrero de 1900.—Manuel Eguillor.—José Garzon.»

Motin catalanista

Varios heridos

Barcelona 1.º (420 tarde). La prensa de Gerona dice que anteayer en el pueblo de Castelló de Ampurias un grupo catalanista se situó frente al Casino llamado Manestril Castellonense, gritando: ¡Viva Cataluña! ¡Mueran los cipayos! El alcalde les aconsejó que tuvieran prudencia; pero el grupo agredió á la autoridad, resultando apaleados y desarmados dos municipales que acudieron en defensa del alcalde. Este resultó herido en el cuello por arma blanca. También está herido en la cabeza un alguacil y contusas varias personas. El alcalde, después de conferenciar con el gobernador de Gerona, ha salido con fuerzas de la Guardia civil para dicho pueblo.—Mencheta.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

En una de las salas de lo Criminal, celebróse hoy el juicio seguido contra Diego Berrocal, por muerte violenta dada á la persona del portero de una casa de juego que existía el año pasado en la calle de la Concepción Jerónima.

Después de haber entrado en el citado círculo, y prohibiéndose al portero, hombre de asienta y cinco años, arremetió el Berrocal contra aquél, ocasionándole con la agresión la muerte.

Los tres testigos que informaron ante el tribunal de derecho hicieron duros cargos contra el procesado, siendo una de las declaraciones, la de Dolores Navajas, la que más le comprometió.

La defensa, representada por el Sr. Celaya, hizo verdaderos esfuerzos para probar diversas circunstancias atenuantes: la de no tener intención de causar un mal de tanta gravedad como el producido, la de embriaguez y otras.

El ministerio fiscal, desampañado por el Sr. Ortega Morejon, ilustró al jurado con un informe saturado en doctrina jurídica.

Retirado á deliberar éste, apreció la culpabilidad del procesado, condenándole á catorce años, ocho meses y un día.

A la vista asistió numeroso público.

Explosión de una caldera.—Tres heridos.

Desde Tenerife telegrafían al Gobierno que al fondear el vapor inglés Especialiti, explotó la caldera, hiriendo de gravedad á tres tripulantes.

El general Weyler

El general Weyler se propone salir en breve para Barcelona.

Subasta pública en Madrid y en Barcelona.

La Dirección general de contribuciones ha dispuesto que la subasta para la adquisición de papel con destino á los documentos cobratorios, se celebre simultáneamente en Madrid y Barcelona.

Huelga en Bilbao

Bilbao 1.º (38 tarde). Declarados en huelga los operarios de los principales talleres de ebanistería y tapicería, piden reducción á nueve de las horas de trabajo.

La huelga resulta pacífica. Los patronos se reúnen para adoptar acuerdos.—Mencheta.

Balance del Día

El Sr. Silvela ha conferenciado hoy con el representante del Japon, para ocuparse del tratado de comercio entre España y aquella nación.

La discusión, en la Alta Cámara, del proyecto de derechos reales promete ser laboriosa.

Defenderá el voto particular de la minoría liberal, que damos por separado, el Sr. Garzon, impugnando el proyecto en su aspecto financiero. Con objeto de que el debate adquiere la importancia que debe tener, intervendrá el Sr. Gullon y además hablarán otros varios señadores de diferentes partidos.

La comisión de Presupuestos del Senado ha dado esta tarde dictámen en el proyecto del Timbre, con ligeras variaciones en lo aprobado por el Congreso.

Se han reanudado las tareas parlamentarias. En el Senado se han discutido los

proyectos de impuesto á viajeros y mercancías, luz eléctrica y gas, siendo todos aprobados; y después se ha entrado en el exámen de la reforma del Código penal, en la parte relativa á la ejecución de la pena de muerte.

En el Congreso, á primera hora, se terminó la discusión del proyecto relativo al trabajo de mujeres y niños; proyecto que aprobado por la Alta Cámara, pasará ahora á comisión mixta.

Principió después el exámen de la proposición de ley del señor marqués de Villaviciosa sobre libros de texto, dando lugar á un animado é interesante debate entre el Sr. Morayta y el joven autor de la proposición, de cuyo fondo hablaremos otro día, porque, según todos los síntomas, esta cuestión se halla destinada á ser discutida, en dosis parciales, durante varios días.

Ya promediado el tiempo de la sesión, se reanuda el debate sobre el proyecto de tabacos, asunto que parecía agitado después de los importantes discursos de los Sres. Rodríguez, Canalejas, Maura y Lopez Puigcerver, pero que hoy ha vuelto á prestarse singular interés la intervención del Sr. Romero Robledo.

Este infatigable é inteligente orador había presentado una enmienda al artículo 1.º, contraria al cultivo del tabaco, y beneficio que, por este cultivo recibiría la agricultura nacional; pero en rigor la enmienda ha sido motivo para una impugnación, la más vigorosa y vehemente de cuantas se han pronunciado contra el contrato de 1896.

Las acusaciones no se han limitado solo á la Compañía, sino que se han dirigido al Gobierno y á cuantos elementos parlamentarios ayudan á dicha Sociedad; y todavía más que el contrato de tabacos, le parece leonino el contrato relativo al Timbre, resumiendo sus impresiones al decir que si urgencias y necesidades de las guerras podían explicar contratos como el de 1896, hoy no se explicarían ciertos apoyos, á no ser por obsesiones inverosímiles.

El orador continuaba su discurso á las seis y media, y la Cámara le escuchaba con gran atención.

A esta hora pide el Sr. Romero Robledo algun descanso, y á las siete reanuda su discurso.

Las noticias de la guerra continúan siendo favorables á los ingleses.

El día 27 entraron en Colenso y ayer la brigada Dundonald entró en Ladysmith, lo cual denota que los boers han levantado el asedio de esta plaza.

Charada

Primera terea este cuatro á prima dos preguntó una dos tercera cuarta, y ésta le dijo que no. Una dos es lavandera, de fama muy bien sentada, y el todo el nombre del mozo que cuida de la colada.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.) SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: E RAS MO

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º sobre 0. A las doce de la tarde, 14º sobre 0. A las cuatro, 10º sobre 0. La máxima fué de 15º sobre 0. La mínima de 0. El barómetro marca 707.—Variable.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 1.º DE MARZO 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

Table with columns: Dia 28, Dia 1, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, Tesoro, Ultramar, and Paris 1.º.

PARIS

A la vista, 30/25 por 100 beneficio papel. A 3 dias vista, 00/00 por 100 idem. LONDRES A la vista, libra esterlina, 32/75 pias.

Paris 1.º (12/06 t.)—4 0/0 exterior 68/70. Responso de la Bolsa. Cierres.—4 por 100 interior fin mes, 70/97.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 1.º (424 tarde). Interior, 4 por 100, 70/90.—Exterior, 4 por 100, 00/00.

De la Agencia Fabra. Paris 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 68/70 y 69/05.—3 por 100 francés, 101/90 y 102/15.

Noticias teatrales

Estava. Anoche se estrenó en este teatro, con éxito excelente, el justate cómico-lírico, letra de los Sres. Ceiso Lucio y Arniches, y música del Sr. Vives, titulado El escallo.

La partitura de El escallo es preciosa y en ella se aprecia, como en todas las obras del maestro Vives, el buen gusto y exquisita factura del compositor.

Al terminar la representación fueron llamados á escena los autores.

En la interpretación de la nueva obra se distinguieron Pepe Riquelme, que estuvo grandiosísimo; las señoritas Alba, Miralles y Raso, y los Sres. García Valero, González y Gil.

Cultos

Santo de mañana.—Santos Lucio, Pablo y Heraclio, Obispos y mártires, y San Simplicio, Papa.—No se debe comer carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés: á las ocho se expondrá Su Divina Majestad; á las diez misa cantada en la que predicará el Sr. Uribe, y por la tarde, á las cinco, estación, rosario, Miserere y reserva. Al anochechar continúan los ejercicios de Cuarenta y será orador el Sr. Balda.

En la Capilla Real misa mayor á las once, predicando D. Antonio Chacon.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores principian los ejercicios de los cinco viernes al Santísimo Cristo del Amparo y predicará al anochechar el señor cura.

En las Jerónimas del Corpus Christi continúa la treceña á San Francisco de Paula, por la mañana á las siete.

En Calatrava Miserere y sermon á las cuatro.

En el Cristo de la Salud id., predicando el Sr. Butregueño.

En la iglesia de la V. O. T. de San Francisco id., D. Juan Parés.

En la enfermería de la V. O. T. id., don Vicente Rodríguez.

En Santa Bárbara id., el señor cura.

En San Idefonso Via Crucis después de la misa de doce, y al anochechar, después del rosario, predicará el señor cura.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—De mala raza.—Tendero Tirano y Tio. COMEDIA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—La herencia domada. FRANCESA.—No hay funcion. PARSIS.—135 de abono.—T. impar.—A las 9.—39.º día de moda (20 de viernes).—La cortijera (estreno). ZARZUELA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—El traje de lúces.—A las 9 1/2.—El grumete (debut de D. José Sigler).—A las 11.—Gigantes y cabezudos y Roncalla de Alhama de Aragón.—A las 12.—El joven Telmaco. LARA.—A las 8 1/2.—Oratoria fin de siglo y Policarpo.—A las 9 1/2.—La muela del juicio.—A las 10 1/2.—El patio.—A las 11 1/4.—Segundo acto. APOLO.—A las 8 1/2.—El galope de los siglos.—A las 9 3/4.—Los sobrinos del capitán Grant.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 12.—Tercero y cuarto actos. ESCLAVA.—A las 8 1/2.—Agua, azucarillos y aguardiente.—A las 9 3/4.—La alegría de la huerta.—A las 10 3/4.—El último chulo.—A las 11 1/2.—El escallo. ROMEA.—(Compañía cómico-lírica Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—Los besugos.—A las 9 3/4.—Tiempo revuelto.—A las 10 3/4.—Los amarillos.—A las 12.—Aprieta constipado ó El catarro nacional.

IMPRENTA DE EL CORREO

su presencia. Así transcurrieron dos meses, cuando un día, el padre Seysen, que visitaba con frecuencia la cabaña, á fin de facilitar á Amina la correspondiente instrucción religiosa, sorprendió á su discípula abrazada estrechamente por su anheloso amante.

—Hijos míos—les dijo el sacerdote—hace algun tiempo que os estoy vigilando; esto no está bien. Felipe, si tu intención es el matrimonio, como supongo que es, aun así este solaz es peligroso. Me precisa unir vuestras manos.

Levantóse Felipe sorprendido. —Por cierto—continuó el padre Seysen con tono severo—que no me he engañado respecto á ti, hijo mío.

—No, no, buen padre; mas ós ruego que me dejéis ahora: mañana podéis volver y todo se arreglará; me precisa hablar primero con Amina.

Dejó la vivienda el sacerdote, y quedáronse los jóvenes á solas otra vez. Mudósele el color á Amina, y comenzó á palpar el corazón, pues conocía hasta qué punto se hallaba comprometida su felicidad.

—Tiene razon el clérigo, Amina—dijo Felipe sentándose á su lado—esto no puede durar así... ¡ojala que yo pudiera permanecer contigo siempre! pero... ¡qué destino tan cruel es el mío! Bien te consta lo que adoré hasta el polvo que pisas; y, sin embargo, no me atrevo á suplicarte unas tu suerte con la mía. Eso fuera acarrearle interminable desventura.

—¡Acarrearle interminable desventura!—repitió la doncella bajando los ojos.

—No sería una acción generosa de mi parte: por el contrario, un criminal egoísmo.

—Voy á hablarte con franqueza, Felipe—replicó la joven—dices que me amas; ignoro, empero, cómo aman los hombres... solo sé hasta qué punto alcanza mi propio amor. Conozco que el dejarme ahora sería de un hombre poco generoso y en extremo egoísta... porque... Felipe... me costaría la vida. Me aseguras que te precisa partir, que el destino á ello te impela, y tu fatal secreto te lo ordena... Sea, pues, así; pero ¡me estará vedado acompañarte!

—¡Quieres acompañarme á ir á la muerte!...

—Bien, á la muerte; ¡y qué es ésta sino un apetecible descanso! morir no temo... la idea de perderte es lo único que me horroriza.

Mas, por otra parte, ¿quó está tu vida en las manos del Supremo vigilador de todas las cosas? Y por qué has de tener por segura una próxima muerte? Ma has insinuado que eras elegido, señalado para este deber, y en tal caso es menos probable que perazcas, pues hasta que se cumpla el objeto de tu misión han de ser respetados tus días. ¡Ojalá fuese yo sabedora de tu secreto! Felipe, la travesura natural de nuestro sexo pudiera tal vez servirte de algo, y si ninguna utilidad te prestara, á lo menos hay un consuelo: un placer, en compartir nuestras penas, tambien como nuestros gozos; con la persona á quien decimos que adoramos.

—Amina, Amina querida; es precisamente mi amor, mi amor tan solo, el que sella mis labios; apenas sé lo que decirte, ni de que suerte manejarle. Ojalá que nos hallásemos unidos ya á estas horas, pues que solo á una esposa podré revelar mi secreto, el cual, sin embargo, te confiaré

fetes, y se apresuró á entrar. Sorprendióle, al mismo tiempo que bien le supo, la alteración que acababa de verificarse. Conoció desde luego el joven á quién y á qué causa era debida, y la gratitud penetró dentro de su alma.

Al mismo tiempo se presentó Amina con el almuerzo, y hablaron más sus ojos que podían haberlo hecho sus labios. Santosa Felipe á participar de la colación matutina con menor pesadumbre y tinieblas sobre su frente.

—Mynhaer Poots,—dijo el joven, luego que hubo acabado—es mi intención dejarte por dueño de esta cabaña, donde espero os halléis completamente tranquilo. Antes de mi partida quedará todo arreglado con el favor y la asistencia de vuestra hija.

—Segun eso, Mynhaer Felipe, queréis dejarnos con el objeto de probar ventura en la mar. Muy digna vocación por cierto la de visitar países lejanos... eso es preferible á permanecer encerrado en casa. ¡Y cuándo pensais partir?

Esta tarde hago ánimo de ponerme en camino para Amsterdam á fin de buscar passage en algún navío; pero me parece que volveré antes de dar-me á la vela.

—¡Ah! ¿conque volveréis? sí: teneis que mirar por vuestros bienes y dinero; preciso es que contéis esos ducados... nosotros cuidaremos muy bien de ellos, ¿dónde teneis los patacones, señor Vanderdecken?

—Ya hablé de eso con vuestra hija. A mas tardar estaré de vuelta dentro de tres semanas...

—Padre, debéis ir á ver al niño del burgomaestre—Interrumpió Amina;—

me parece que ya es hora de que vayais.

—Sí, sí; no corre prisa; además, que tengo que obsequiar primero al señor Felipe; tiene mucho que mandarme, supongo, y primero es él.

No pudo menos de sonreírse Vanderdecken al acordarse de su primera visita á Mynhaer Poots, pero el recuerdo terminó con nublársele tristemente el semblante.

Amina, que conocía lo que pasaba en el interior de su padre y en el de Felipe, le trajo á aquél inmediatamente el sombrero y le condujo á la puerta de la cabaña, y Mynhaer Poots, muy en contra de su inclinación, pero sumiso como siempre á la voluntad de su hija, se vió precisado á marcharse.

—¡Qué! ¿tan pronto?—dijo Amina, volviendo á la habitación.

—Sí, Amina, al instante; pero creo volver antes de embarcarme, y por si tal no sucediere, debo dejarte mis instrucciones desde ahora. Dadme las llaves.

Abrió Felipe la despensa que estaba debajo del bufete, así como tambien la tapadera de la caja de hierro.

—Aquí está mi dinero, Amina; no es necesario que lo contemos, como vuestro padre deseaba. Veis que tuve razon cuando os aseguré que era poseedor de millares de escudos. Ahora no me son útiles, pues que voy á emprender una carrera, y á dedicarme á ella exclusivamente.

Si llegase á volver algun día, tal vez pudiera servirme para comprar una nave. Pero ignoro cuál pueda ser mi destino.

—¡Y en caso de que no volviéseis!

—dijo Amina con gravedad.

—Entonces serian vuestros... así

